

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9639** GRUPO FERNÁNDEZ, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 1 de Abril de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo consistente en reducir el capital social mediante la amortización de acciones propias, adquiridas en virtud de procedimiento de ofrecimiento de compra aprobado por la Compañía en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 13 de Febrero de 2.009, de acuerdo con lo previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe nominal de la reducción fue de 3.101.580,70.- Euros y la misma fue realizada mediante la adquisición y posterior amortización de 51.607 acciones propias de 60,10.- Euros de valor nominal cada una de ellas. El precio satisfecho a los accionistas fue de 154,09850 Euros por acción. La nueva cifra de capital social como consecuencia del acuerdo adoptado ha quedado fijada en 6.208.029,50.- Euros. Lo que se notifica a los efectos del derecho de oposición que, en su caso, corresponde a los acreedores, de acuerdo a lo previsto en la normativa mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- El Administrador Solidario, D. Luis Fernández López.

ID: A090026155-1